



REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

PLAN DE MANEJO INTEGRAL DEL LAGO DE YOJOA
No. ATN/JF-17247-HO, OPERACIÓN HO-T1297

AVISO DE CONCURSO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL
PROCESO No. MILY-4-CCIN-CI-

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA
“EVALUACIÓN DE LA BRECHA DE CONOCIMIENTO UMC”

Fecha y Hora Límite de Presentación de Expresiones de Interés: 25 de noviembre de 2021, a las 2:00 p.m. (Hora Oficial de la República de Honduras)

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del PLAN DE MANEJO INTEGRAL DEL LAGO DE YOJOA No. ATN/JF-17247-HO, OPERACIÓN HO-T1297, contratar los servicios de un Consultor/a Individual que desarrolle los servicios de: “Evaluación de la Brecha de Conocimiento UMC”. Sistematizar y evaluar las experiencias, estrategias de manejo integral de los recursos naturales y metodologías de extensión agroforestal desarrolladas por la Unidad Manejo de Cuencas (UMC) aplicable a las centrales de interés de la ENEE (ZFPEC Cajón, Cañaveral y El Nispero). Y reforzar las capacidades técnicas del personal mediante capacitaciones.

El Profesional deberá cumplir con las siguientes calificaciones mínimas:

1. Grado Académico

1.1 Profesional universitario en el área de Ingeniería Agrícola o ciencias afines a nivel de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Licenciatura en Biología, Ingeniería Agronómica y/o afines, con Maestría o especialidad en el área de Administración de proyectos, dirección empresarial, manejo de cuencas hidrográficas, manejo de recursos naturales y/o áreas afines.

2. Experiencia General

2.1 Experiencia laboral de al menos 10 años en el tema de Manejo Integral de Recursos Naturales, Extensión rural comunitaria, planificación y sistematización de experiencia

3. Experiencia Profesional Específica

3.1 Haber desarrollado, participado o liderado al menos cinco (5) procesos de sistematización de experiencia y documentación de procesos en aspectos de manejo de recursos naturales

3.2 Haber desarrollado, participado o liderado al menos cinco (5) procesos de extensión rural comunitaria en establecimiento de sistemas agroforestales con productores.

3.3 Haber realizado al menos cinco (5) procesos de planificación estratégica

Otros Conocimientos: Manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Access) en ambiente Windows e Internet.

Los interesados en participar podrán obtener los Términos de Referencia en los sitios web www.honduchompras.gob.hn y www.enee.hn o solicitarlos mediante el correo abajo descrito. Asimismo, deberán enviar su hoja de vida actualizada vía correo electrónico a más tardar el 25 de noviembre de 2021, a las 2:00 p.m. (Hora Oficial de la República de Honduras).

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

Atención: Unidad Coordinadora de Programa (UCP-BID-JICA/ENEE)

Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental.

Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con calle República de Corea.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Email: ugpadquisiciones@enee.hn

Sitio Web: honduchompras.gob.hn y www.enee.hn

Fecha de Publicación: 10 de noviembre de 2021

Ingeniero Rolando Leán Bú
Comisionado Presidente CIENEE

REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

PLAN DE MANEJO INTEGRAL DEL LAGO DE YOJOA
No. ATN/JF-17247-HO, OPERACIÓN HO-T1297

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA
“EVALUACIÓN DE LA BRECHA DE CONOCIMIENTO UMC”

PROCESO No. MILY-4-CCIN-CI-

I. ANTECEDENTES

Las Centrales Hidroeléctricas de: El Cajón, Cañaveral y Níspero ha venido trabajando en procesos integrales de manejo de cuencas desde la década de los noventas iniciando acciones en la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán conocida como El Cajón; este proceso ha sido financiado por la ENEE y en ciertos momentos se han realizado gestiones a nivel nacional e internacional para el fortalecimiento del mismo. De 1996-2002 se contó con el apoyo de PROCUENCA financiado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) donde su misión principal era la reforestación del Cajón, desde el 2013-2015 se contó con el apoyo de JICA a través del proyecto PROFOCAJON (Proyecto de Fortalecimiento del Cajón) en donde se trabajó principalmente en el fortalecimiento de la UMC (Unidad de Manejo de Cuencas), apoyo al recurso humano, logístico y y el desarrollo de una metodología de extensión tomando como referencia proyectos exitosos que JICA desarrollo en Panamá

La UMC (Unidad Manejo de Cuencas) comienza a expandir sus acciones de manera puntual en las centrales hidroeléctricas de Cañaveral y Níspero a partir del año 2004, pero es hasta el año 2016 que se formaliza el apoyo de extensión a dichas centrales, todo esto enfocado en la metodología PROFOCAJON, enriqueciendo el proceso con la implementación del sistema agroforestal Quesungual que desarrollo la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) en el proyecto Lempira Sur enfocado en la cero quema y manejo de rastrojo.

La Unidad Manejo de Cuencas ha realizado alianzas con actores principales y colaboradores, Alcaldías Municipales, empresa privada (Cohersa (Compañía Hondureña de Energía Renovable) La Vegona, Aquafinca), PHP (Portable Hydro Power), SAG (Secretaria de Agricultura y Ganadería), ITC/FAO (International Trade Center/ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), Modulo Comunitario, IHCAFE (Instituto Hondureño del Café) y otros; teniendo como resaltado las siguientes acciones: modalidad de viviendas por restauración de bosques, plantaciones productivas con especies frutales, bono de solidaridad productiva

enfocado en la cero quema, sistemas agroforestales y protección forestal en las centrales donde actualmente se tiene presencia técnica.

Todas las actividades que se realizan en las diferentes centrales hidroeléctricas van enfocadas a la recuperación de cobertura boscosa en las áreas de influencias.

II. OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Sistematizar y evaluar las experiencias, estrategias de manejo integral de los recursos naturales y metodologías de extensión agroforestal desarrolladas por la Unidad Manejo de Cuencas (UMC) aplicable a las centrales de interés de la ENEE (ZFPEC Cajón, Cañaveral y El Níspero). Y reforzar las capacidades técnicas del personal mediante capacitaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar un documento que contemple la sistematización y la evaluación de los procesos, experiencias, estrategias y metodologías de los recursos naturales, implementados por la Unidad Manejo de Cuencas.
2. Capacitar al personal en temas de sistematización de procesos y experiencias desarrolladas por la UMC, así como capacitaciones puntuales en SIG, cambio climático y gestión de riesgos
3. Estructurar un plan de continuidad para mejorar los procesos, estrategias de manejo integral de los recursos naturales (estrategia de protección forestal y metodología de extensión agroforestal) ejecutadas por la Unidad Manejo de Cuencas.
4. Evaluar la estructura técnica operativa actual (recurso humano, logística, insumos y equipo) de la Unidad Manejo de Cuencas y recomendar una estructura que fortalezca operatividad de la UMC.

III. ALCANCES DE LOS SERVICIOS

1. Realizar una sistematización de las experiencias y estrategias de manejo integral de los recursos naturales y metodologías de extensión agroforestal desarrolladas por la Unidad Manejo de Cuencas aplicable a las centrales de interés de la ENEE (ZFPEC Cajón, Cañaveral y El Níspero). A través de análisis y revisión de documentación existente, así como visitas de campo por cada rubro a productores (ganaderos, caficultores, agricultores) y entrevistas a actores claves (patronatos, juntas de agua, UMAs, Aquafinca, Modulo comunitario, COHERSA, PhP, IHCAFE, ICF, SAG. (ver cuadro 1 y 2). Revisión documentación existente en la UMC , revisión que oriente en la ejecución de un eficiente proceso metodológico de extensión con los diferentes actores que inciden dentro del área de las cuencas,

identificándose las fortalezas y debilidades de la UMC , así como eficientar estrategias integrales que garantice el incremento de la cobertura boscosa en las áreas de trabajo de las centrales hidroeléctricas, tomando como referencia metodologías basadas en procesos de PROFOCAJON/JICA, Sistemas agroforestales de Quesungual / FAO Lempira Sur y Estrategia de protección forestal impulsada por la Unidad Manejo de Cuencas .

Cuadro 1. Visitas a productores en centrales hidroeléctricas

Central Hidroeléctrica	RUBROS							
	Café	Ganadería	G.B	Pescadores	Cacao	Marañón	Maracuyá	Total
El Cajón	3	3	3	3				12
Cañaveral	3		3		3			9
Níspero	3		3			1	1	8
Total	9	3	9	3	3	1	1	29

Cuadro 2. Entrevistas con actores claves en el proceso de Sistematización

Central Hidroeléctrica	ACTORES							
	UMAS	Juntas de agua	Aquafinca	M. Comunitario	Patronatos	COHERSA	PhP	Total
El Cajón	3	3	1	2	3	1		13
Cañaveral	3	2			3			8
Níspero	2	2			2		1	7
Total	8	7	1	2	8	1	1	28

Nota: Cada central proporcionara el listado de los productores a visitar y entrevistar.

2. Desarrollar documento de “Sistematización de experiencias sobre el manejo integral de recursos naturales desarrollada por la UMC en centrales hidroeléctricas” que refleje la sistematización de la experiencia y las acciones de la Unidad Manejo de Cuencas que incluya los componentes:

- a. Social
 - ✓ Organización comunitaria para el desarrollo integral
 - ✓ Creación de comités sectoriales
 - ✓ Comités interinstitucional de coordinación
 - ✓ Cajas rurales
- b. Agrícola
 - ✓ Planes de uso de finca

- ✓ Organización de grupos de productores (café, ganadería, granos básicos y otros)
- ✓ Buenas prácticas agrícolas y ganaderas tomando como enfoque el sistema agroforestal Quesungual
- ✓ Incentivos y bonos ambientales

c. Forestal

- ✓ Planes de Protección forestal
- ✓ Organización comunitaria para la protección forestal
- ✓ Reforestación productiva
- ✓ Regeneración natural
- ✓ Proceso de declaratoria y manejo de microcuencas
- ✓ Incentivos y bonos ambientales
- ✓ Producción de plantas en vivero

d. Acuicultura

- ✓ Organización de grupos de pescadores
- ✓ Adecuación de la actividad pesquera en el marco legal
- ✓ Alternativas de desarrollo y sostenibilidad de grupos pesqueros
- ✓ Modulo comunitario como estrategia de manejo integral de recursos naturales.
- ✓ Aquafinca como estrategia de desarrollo integral comunitario bajo contrato de usufructo con ENEE.

Todas las actividades consideradas en los componentes siguen un marco estratégico y metodológico (metodología PROFOCAJON-ENEE/JICA, estrategia de protección forestal de la UMC).

3. En función de la experiencia sistematizada el consultor debe plantear un **plan de acción de continuidad de procesos** que garantice sostenibilidad y empoderamiento de estrategias, metodologías, y buenas prácticas por parte de los actores locales que consiste en:

- a. Definición de una estructura optima organizacional de la UMC.
- b. Desarrollo de un plan de fortalecimiento al personal de la UMC
- c. Definir un plan de logística, insumos y materiales requeridos para optimizar funcionalidad y operatividad de la UMC en función de la sistematización.
- d. Elaboración de un plan de continuidad que contenga:
 - ✓ Recomendaciones para mejoramiento de la guía de extensión agroforestal que existe a nivel de borrador en el marco del proyecto PROFOCAJON ENEE/JICA.
 - ✓ Recomendaciones para el mejoramiento de la estrategia de protección forestal bajo la modalidad de trueque ambiental.

- ✓ Recomendaciones para el mejoramiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional.

3.1 4. El consultor deberá capacitar al personal de la UMC en técnicas y metodología de sistematización y también deberá cubrir costos operativos y pago de consultores gestionados por la UMC (honorarios del capacitador, alimentación y merienda de los participantes) en capacitaciones seleccionadas por la UMC como ser: SIG (Sistemas de Información Geográfica) con el programa ArcGIS, Cambio climático y Gestión de Riesgos en donde el lugar de capacitación serán las instalaciones de la ENEE Oficinas de la UMC, el alojamiento será proporcionado por la ENEE y equipo audio visual será proporcionado por el capacitador. Las capacitaciones gestionadas por la UMC deberán contener como mínimo los siguiente:

a.) Capacitación SIG (Sistemas de Información Geográfica) : Esta capacitación tendrá una duración de 10 días y los temas a considerar como mínimo son:

- Conceptos básicos sobre cartografía digital, GPS y sistemas de información geográfica.
- Uso del software Google Earth Pro y su relación con el programa ArcGIS para la generación de información geográfica.
- Uso básico del software ArcGIS, para la generación de información geográfica, elaboración de cartografía, procesamiento y análisis de información geoespacial, generación de mapas de uso del suelo, mapas hidrológicos, mapas de pendientes.
- Conocer el uso de otros dispositivos (teléfonos celulares, tablets) para la toma de información georreferenciada.

b.) Capacitación sobre Cambio Climático: Esta capacitación tendrá una duración de 5 días y los temas a considerar como mínimo serán los siguientes

- Conceptos básicos sobre cambio climático y su impacto en los recursos naturales
- Consecuencias del cambio climático y su efecto en centrales hidroeléctricas.
- Causas del cambio climático y su efecto en la producción mundial, nacional y local.
- Efectos del cambio climático y sus medidas de mitigación, adaptación y resilencias ante fenómenos adversos.
- Operar o conocer software libres donde podamos ingresar datos actuales de cuencas y que nos genere información de (causas, consecuencias y efectos del cambio climático)

c.) Capacitación sobre gestión de riesgos: Esta capacitación tendrá una duración de 5 días y los temas mínimos a considerar serán los siguientes:

- Conceptos básicos sobre gestión de riesgos y su relación e impacto con los recursos naturales
- Análisis de la gestión de riesgos en la zona de cobertura de la Centrales Hidroeléctricas en función de fenómenos naturales (tormentas tropicales, derrumbes deslizamientos, deslaves y fallas geológicas que afectan los embalses), intervenciones antropogénicas y su relación con el bosque agua y suelo
- Operar o conocer software libres donde podamos identificar, inventariar, monitorear eventos generados por los fenómenos naturales y su relación con las actividades humanas
- Aplicación de SIG en la gestión de riesgo para la toma de decisiones en el manejo de cuencas y Microcuencas

5. Una vez que se tenga el borrador del documento de la Sistematización el consultor deberá realizar una jornada de socialización ante ENEE UMC, BID/JICA y otros actores que la UMC considere necesario, esta jornada en las instalaciones de la ENEE ubicadas en el Cajón, el consultor sufragará los gastos de meriendas de los participantes.

IV METODOLOGIA

El (La) Consultor(a) durante la presente consultoría, deberá de realizar:

1. El consultor presentara una herramienta metodológica de sistematización.
2. El consultor revisará analizara los documentos: (Estrategia de Manejo de Cuencas, Metodología de extensión Agroforestal, contrato de usufructo de ENEE/AQUAFICNA, manuales y procedimientos del Módulo Comunitario, Inversiones socio ambientales realizadas por El Módulo Comunitario, información Cartográfica de la ZFPEC, diagnósticos y estudios socioeconómicos, planes de desarrollo comunitario.
3. El consultor realizara entrevistas a productores por rubro (café, ganadería, granos básicos y otros) y actores claves de las centrales hidroeléctricas según cuadros 1 y 2 de estos términos de referencia para evaluar las experiencias aplicadas.
4. Reconstrucción ordenada de lo que fue sucedido de forma cronológica durante el periodo de 10 años de sistematización, para tener una visión global de los acontecimientos ocurridos durante este periodo y así poder identificar los momentos significativos, principales acciones desarrolladas, cambios que fueron marcando el proceso y llegar a ubicar las etapas que siguió el proceso de la experiencia.
5. Realizar un análisis y síntesis de todo lo escrito de las experiencias que se están sistematizando en el proceso.

6. Talleres y reuniones de trabajo con personal técnico y administrativo de la UMC para el desarrollo del proceso de sistematización y elaboración de planes de continuidad y seguimiento.
7. Procesamiento de la información clasificada para elaborar todo lo relacionado a la obtención de los productos y alcances de la consultoría.
8. El (La) Consultor(a) podrá proponer alternativas a la metodología propuesta en estos Términos de Referencia, de acuerdo a su experiencia, conocimientos y mejores prácticas aplicadas en otros Proyectos de igual magnitud y características que permitan alcanzar con eficiencia los objetivos previstos.
9. El consultor capacitará al personal técnico de la UMC sobre cómo se realiza los procesos de sistematización, además patrocinara las capacitaciones sobre SIG, Cambio Climático y Gestión de Riesgos

V. ACTIVIDADES A REALIZAR

El (La) Consultor(a) está obligado(a) a realizar sin limitarse a ellas, entre otras las siguientes actividades:

1. Presentar metodología de sistematización por parte del consultor para el desarrollo de la consultoría.
2. Capacitación a personal técnico y administrativo sobre la temática de sistematización de experiencias relacionada al manejo integral de los recursos naturales.
3. Revisar y analizar la documentación secundaria existente en la UMC.
4. Realizar entrevistas, reuniones y talleres con el equipo técnico para obtener información de las actividades desarrolladas en campo por componente y rubro.
5. Realizar entrevistas con productores y actores claves según cuadro 1 y 2, donde se obtendrá información de logros, obstáculos, motivaciones de los procesos implementados por la UMC y de esta forma poder replicarlas las experiencias con otros productores las zonas de interés de la ENEE.
6. Procesar y clasificar información obtenida tanto de los documentos analizados como de las entrevistas realizadas para la elaboración del documento de sistematización.
7. Elaborar la estructura optima de la UMC que contenga organigrama, manual de puestos y funciones, en aspectos técnicos, administrativos y logísticos.
8. Complementar los procesos de capacitaciones que la UMC definido mediante (alimentación, meriendas y pago de honorarios a los consultores seleccionados por la UMC) en estas capacitaciones participaran 20 personas

9. Elaborar documento final de la sistematización y el Plan de acción de la UMC con los requerimientos técnicos y administrativos planteados en esta consultoría.

VI. PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR

Los productos e informes a entregar son los siguientes de detallan en el cuadro No. 1 Productos Esperados

Cuadro No. 3 Productos Esperados

No. de Producto	Producto Esperados	Plazo de entrega después de suscrito el contrato (días)
1.	Cronograma de actividades y metodología de trabajo para el desarrollo de la consultoría insumos y materiales.	10
2	Primer Informe avance del proceso de sistematización de la experiencia desarrollada por la UMC en la etapa antes y durante, (capacitaciones, análisis de información secundaria y primaria)	40
3	Segundo informe del proceso de sistematización • Consolidación del análisis de la información primaria (entrevistas en las 3 centrales) • Estructura optima de UMC (Organigrama, Manual de puestos y funciones , requerimientos de logística insumos y materiales)	70
4	Tercer informe • Capacitación al personal técnico y administrativo para llevar a cabo los procesos sistematizados en lo referente a estrategias, metodologías referentes como PROFOCAJON/JICA, Sistemas agroforestales de Quesungual / FAO. Además las capacitaciones de SIG, cambio climático y gestión de riesgo • Borrador de documento final: Sistematización y plan de acción • Socialización del borrador del documento (ENEE, BID/JICA, UMC).	110
5	Entrega de documentos finales impreso y digital, que incluye los siguientes documentos: a. Documento de sistematización de las experiencias desarrolladas por la UMC en la etapa antes y durante b. Plan de acción de continuidad que deberá contener: ✓ Estructura optima organizacional de la UMC. ✓ Plan de fortalecimiento al personal de la UMC	120

No. de Producto	Producto Esperados	Plazo de entrega después de suscrito el contrato (días)
	✓ Plan de logística, insumos y materiales requeridos para optimizar funcionalidad y operatividad de la UMC en función de la sistematización. ✓ Recomendaciones de mejoramiento de la guía de extensión agroforestal que existe a nivel de borrador en el marco del proyecto PROFOCAJON ENEE/JICA. ✓ Recomendaciones de mejoramiento de la estrategia de protección forestal bajo la modalidad de trueque ambiental. ✓ Recomendaciones de mejoramiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional. ✓ Ayudas memorias de las capacitaciones sobre Sistematización, SIG, Cambio Climáticos y Gestión de Riesgos	

Los informes deberán contener como mínimo y de forma adicional lo siguiente:

1. Un resumen ejecutivo.
2. Análisis de la documentación revisada, comunicaciones institucionales y entrevistas realizadas.
3. Detalle de la metodología operativa y sistematización de los datos del estudio con los cuales de una manera estructurada se obtuvieron los resultados.
4. Conclusiones y recomendaciones.
5. Los informes deberán ser presentados en el idioma español.

Los servicios esperados que presentara el consultor deberán ser entregados en versión digital (carpeta) en PDF 2 copias, 1 copia impresa original y 1 copia adicional todas en papel (tamaño carta) en las Oficinas de la Unidad Manejo de Cuencas ACARL – BID/JICA. impresa original (dos copias) y en versión digital y sus respectivos anexos.

VII. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA

El tiempo previsto de trabajo es de 120 (ciento veinte) días calendarios, con un tiempo de esfuerzo personal de 60 días a partir de la fecha de inicio, durante los cuales el consultor realizara actividades encaminadas los productos requeridos como ser: Sistematización de la experiencia UMC, Plan de continuidad de los procesos de Extensión Agroforestal, Estrategia de protección

Forestal, documento de la estructura de personal, plan de insumos/materiales y documento de logística necesaria para la Unidad Manejo de Cuencas en las centrales hidroeléctricas.

El consultor que lidere el proceso a nivel de campo será acompañado por personal técnico que designe la UMC de las centrales hidroeléctricas de Cajón, Cañaveral y Níspero según cronograma de actividades y metodología presentado por el consultor y consensuado entre las partes involucradas para el desarrollo del trabajo.

Se estima que el Consultor prestará los servicios por la vía presencial según cronograma propuesto y aprobado por la UMC (Unidad Manejo de Cuencas) de la ENEE.

VIII. LOGISTICA INSTITUCIONAL

El consultor utilizará sus propios medios (oficinas u otros recursos) para la ejecución de las actividades de la consultoría, durante el plazo de ejecución del trabajo. Los insumos para obtener información y desarrollo de contenidos correrán por cuenta del Consultor

1. La movilización y estadía del consultor hacia y desde el lugar de trabajo correrá por cuenta del Consultor(a) contratado.
2. Los gastos antes indicados serán cubiertos por el Consultor conforme al presupuesto que se ha asignado para esta contratación.
3. La ENEE brindará sus instalaciones para las capacitaciones y socializaciones de los resultados de la consultoría, así como el equipo audio visual para el desarrollo de las mismas.
4. La ENEE proporcionará alojamiento cuando el consultor lo requiera en Cañaveral El Cajón y Níspero.
5. La ENEE proporcionara transporte en lancha de acuerdo a las necesidades del consultor para realizar las actividades de campo.
6. La UMC, designará un técnico, el cual será el enlace con el consultor tanto para que se coordine de manera efectiva el proceso de elaboración de la consultoría.

IX. COORDINACION Y SUPERVISION

La/él consultor(a) responsable de esta consultoría, deberá coordinar y desempeñar su trabajo según el plan de trabajo, metodología, cronograma de ejecución elaborado y consensuado con la UMC (Unidad Manejo de Cuencas).

Todos los productos previos a su pago, deberán ser revisados y aprobados por el jefe de la UMC, quien tendrá a su cargo el seguimiento y supervisión del trabajo, asegurando la calidad del mismo, en las oficinas de la UMC (Unidad Manejo de Cuencas) de Cañaveral, Cajón y Níspero.

X. MONTO Y FORMA DE PAGO

Se estima un presupuesto de **DIEZ Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 16,000.00)** el cual incluye: i) Remuneraciones al consultor que incluye el Impuestos Sobre la Renta (ISR) aplicable únicamente a la porción que corresponde a honorarios profesionales, ii) Gastos: el cual incluye Impresión de documentos, gastos operativos de socializaciones y capacitaciones brindadas y patrocinadas por el consultor, hotel y viáticos del consultor, gastos de movilización para visitas locales local (transporte terrestre).

La ENEE pagará al Consultor con recursos de la operación HO-T1297, pagaderos en Dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad a los productos y formas de pago descritos anteriormente, de la solicitud de pago y aprobación de la Unidad de Manejo de Cuencas contra entrega de producto previsto en el Término de Referencia, acompañado de facturas y / o recibos originales emitidos por el Consultor.

El (La) Consultor(a) firmará un contrato estándar que se utiliza para la contratación de consultores en proyectos financiados con recursos del BID y se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción. La contratación se hará a través del Contrato bajo la modalidad de suma global contra la entrega de cada producto descrito en el siguiente cuadro y conforme a los porcentajes indicados.

Cuadro 4. Productos Esperados y pago

No. Pago	% del monto del contrato	Producto Esperados
1	5%	Cronograma de actividades y metodología de trabajo para el desarrollo de la consultoría insumos y materiales.
2	30%	Primer Informe avance del proceso de sistematización de la experiencia desarrollada por la UMC en la etapa antes y durante, (capacitaciones, análisis de información secundaria y primaria)
3	30%	Segundo informe de los procesos de sistematización • Consolidación del análisis de la información primaria (entrevistas en las 3 centrales) • Estructura optima de UMC (Organigrama, Manual de puestos y funciones, requerimientos de logística insumos y materiales)
4	30%	Tercer informe

No. Pago	% del monto del contrato	Producto Esperados
		• Capacitación al personal técnico y administrativo para llevar a cabo los procesos sistematizados en lo referente a estrategias, metodologías referentes como PROFOCAJON/JICA, Sistemas agroforestales de Quesungual / FAO. (SIG, Cambio climático) • Borrador de documento final: Sistematización y plan de acción • Socialización del borrador del documento (ENEE, BID/JICA, UMC)
5	5%	Entrega de documentos finales impreso y digital, que incluye los siguientes documentos: • Documento de sistematización de las experiencias desarrolladas por la UMC en la etapa antes y durante • Plan de acción de continuidad que deberá contener: ✓ Estructura optima organizacional de la UMC. ✓ Plan de fortalecimiento al personal de la UMC ✓ Plan de logística, insumos y materiales requeridos para optimizar funcionalidad y operatividad de la UMC en función de la sistematización. ✓ Recomendaciones de mejoramiento de la guía de extensión agroforestal que existe a nivel de borrador en el marco del proyecto PROFOCAJON ENEE/JICA. ✓ Recomendaciones de mejoramiento de la estrategia de protección forestal bajo la modalidad de trueque ambiental. ✓ Recomendaciones de mejoramiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Los pagos se efectuarán contra la presentación de:

- a) Los productos descritos en el cuadro anterior en versión impresa y electrónica aprobada por la UMC (Unidad de Manejo de Cuencas) de la ENEE, por el jefe de la Unidad.

Esta documentación se deberá entregar copias en versiones: digital (carpeta) en PDF 2 copias, 1 copia impresa original y 1 copia adicional todas en papel (tamaño carta) en las Oficinas de la Unidad Manejo de Cuencas ACARL – BID/JICA.

- b) Facturas y/o recibos originales emitidos por el o la Consultor(a).
- c) Copia del Registro del beneficiario del SIAFI (únicamente para el primer pago).
- d) Constancia de pago a cuenta (cuando aplique).

El Consultor recibirá su pago en dólares equivalente en lempiras mediante transferencia bancaria electrónica a través del Sistema Nacional de Pagos de Honduras, Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) a la tasa del día en que se genere el F-01 y dentro de los treinta (30) días contados a partir de la presentación por EL CONSULTOR, y aprobación de EL CONTRATANTE, de la solicitud de pago y el informe o producto de acuerdo a lo previsto en estos Términos de Referencia.

Los proveedores o consultores nacionales deben de acogerse al Acuerdo 189/2014 “Reglamento del Régimen de Facturación, otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas”.

De conformidad al Art. No. 50 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Las Personas Jurídicas de Derecho Público y Derecho Privado, que efectúen pagos o constituyan créditos a favor de personas naturales o jurídicas residentes en Honduras, no exoneradas del impuesto sobre la renta, deberán retener y enterar al fisco el doce punto cinco por ciento (12.5%) del monto de los pagos o créditos que efectúen por concepto de honorarios profesionales.

XI. PERFIL DEL CONSULTOR

El Profesional deberá cumplir con las siguientes calificaciones mínimas:

GRADO ACADÉMICO

Profesional universitario en el área de Ingeniería Agrícola o ciencias afines a nivel de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Licenciatura en Biología, Ingeniería Agronómica y/o afines, con Maestría o especialidad en el área de Administración de proyectos, dirección empresarial, manejo de cuencas hidrográficas, manejo de recursos naturales y/o áreas afines.

EXPERIENCIA GENERAL

Experiencia laboral de al menos 10 años en el tema de Manejo Integral de Recursos Naturales, Extensión rural comunitaria, planificación y sistematización de experiencia

EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA

Haber desarrollado, participado o liderado al menos cinco (5) procesos de sistematización de experiencia y documentación de procesos en aspectos de manejo de recursos naturales

Haber desarrollado, participado o liderado al menos cinco (5) procesos de extensión rural comunitaria en establecimiento de sistemas agroforestales con productores.

Haber realizado al menos cinco (5) procesos de planificación estratégica.

OTROS CONOCIMIENTOS

Manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Access) en ambiente Windows e Internet.

XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación no ponderables y ponderables que se presentan a continuación constituyen el marco de referencia para la evaluación que debe efectuar el Comité de Evaluación de cada uno de los candidatos propuestos. Los cuadros abajo descritos se han elaborado en base a la política de adquisiciones para este tipo de concursos.

Criterios No-Ponderables (Cumple/No Cumple)	
No.	CRITERIOS DE EVALUACION
1	El consultor/a tiene que ser de países miembros del Banco.
2	Profesional Universitario en el área de Ingeniería Agrícola o ciencias afines a nivel de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Licenciatura en Biología, Ingeniería Agronómica y/o afines.
3	El consultor debe tener conocimiento en el manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Access) en ambiente Windows e Internet.

Criterios Ponderables

No.	Factores y metodología de asignación de puntaje.	Detalle de Puntos.	Puntaje máximo (%)
1	FORMACIÓN ACADÉMICA		5
1.1	Maestría o especialidad en el área de Administración de proyectos, dirección empresarial, manejo de cuencas hidrográficas, manejo de recursos naturales y/o áreas afines.	5	
2	EXPERIENCIA GENERAL		15
2.1	Experiencia laboral de al menos 10 años en el tema de Manejo Integral de Recursos Naturales Extensión rural comunitaria, planificación y sistematización de experiencia		
	Al menos 10 años.	10	
	De 11 a 15 años.	12	
	Más de 15 años.	15	
3	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA		80

No.	Factores y metodología de asignación de puntaje.	Detalle de Puntos.	Puntaje máximo (%)
3.1	Haber desarrollado, participado o liderado al menos cinco (5) procesos de sistematización de experiencia y documentación de procesos en aspectos de manejo de recursos naturales		
	Al menos 5 procesos.	27	
	De 6 a 9 procesos.	35	
	Más de 10 procesos.	40	
3.2	Haber desarrollado, participado o liderado al menos cinco (5) procesos de extensión rural comunitaria en establecimiento de sistemas agroforestales con productores.		
	Al menos 5 procesos	14	
	De 6 a 9 procesos	17	
	Más de 10 procesos	20	
3.3	Haber realizado al menos cinco (5) procesos de planificación estratégica		
	Al menos 5 procesos.	14	
	De 6 a 9 procesos.	17	
	Más de 10 procesos.	20	
	TOTAL		100

El Puntaje Mínimo para calificar es: 70%

En caso de empate entre los consultores participantes, se considerará que el Consultor que obtenga el mayor puntaje en el ponderado de los sub criterios de: 2) Experiencia General y 3) Experiencia Profesional Específica. Siempre y cuando los Consultores participantes hayan alcanzado o superado el porcentaje mínimo para calificar en dichos subcriterios. En caso de empate el criterio a considerar será el puntaje correspondiente a la experiencia profesional específica para definir el ganador y de continuar el empate se considerará el que obtenga el mayor puntaje en el criterio 3.1 **y por consiguiente el mayor número de procesos de sistematización**

XIII. CONFIDENCIALIDAD

Durante la vigencia del contrato y por el período de dos años siguientes a su finalización, el Consultor no podrá entregar, difundir y/o revelar ninguna información confidencial o de propiedad del Contratante y relacionada con los servicios, las actividades u operaciones de esta consultoría; sin haber obtenido previamente autorización por escrito por parte del Contratante.